

LA HERMANDAD DESCARTA TAMBIÉN LA UTILIZACIÓN DE RUEDAS PARA SACAR LAS IMÁGENES DE LA ERMITA

La Soledad no saldrá en procesión porque los pasos "corren peligro"

JOSE MANUEL RUBIO

Los hermanos de carga se niegan a sacar las imágenes al no poder maniobrar

La cofradía llevará a cabo mañana una reunión para seguir buscando soluciones



Los hermanos de carga sacan en procesión al Cristo Yacente, durante la Semana Santa del 2010.

SIRA RUMBO
caceres@extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

La procesión de La Soledad no se celebrará este año. Si no se encuentra otra alternativa, los hermanos de carga se niegan a sacar los pasos de la ermita porque, dicen, "corren peligro" tanto las imágenes como la seguridad de los cofrades. Así lo anunció la mayordoma, Almudena Holgado, que descartó, también, la opción de sacar a la Virgen y al Cristo con ruedas. "Esta alternativa no es viable, ya lo hemos comprobado", dijo. La hermandad celebrará mañana una asamblea extraordinaria para comunicar esta situación al resto de los cofrades e intentar buscar otra solución entre todos.

No habrá ni tan siquiera un simulacro real, tal y anunció la cofradía, para probar de verdad si se puede sacar a las imágenes y con

qué problemas pueden encontrarse los hermanos de carga. "Los cofrades no se quieren arriesgar a sacar las imágenes porque dicen que es peligroso. Nos quedamos sin alternativas", dijo la mayordoma. Lo que supone que, de momento, no hay procesión de La Soledad. Este hecho coincide, además, con el nuevo reto de la Semana Santa, que está en trámites para ser declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional.

El problema viene gestándose

desde hace un mes, cuando la cofradía llevó a cabo un simulacro de procesión y comprobó que la fuente que se encuentra en la nueva plaza construida por el ayuntamiento les impide maniobrar. Según explicaron entonces algunos de los hermanos de carga, desde la puerta de la ermita hasta la fuente hay 4,90 metros, mientras que el paso de la Virgen de La Soledad mide 5,05 metros. Esta situación obliga a que los cofrades enfrentados en la parte delantera ten-

gan que soltar el paso, dejando el peso sobre los de la parte trasera que, además, se encuentran en cuclillas debido a que la puerta la ermita es muy estrecha.

El gobierno local insiste en que el proyecto de la plazoleta se modifique para que la hermandad pudiera salir en procesión. "No me voy a manifestar más. El gobierno hizo sus deberes cuando hubo que hacerlos", dijo el concejal responsable de Infraestructuras y Desarrollo Local, Miguel López. ≡

LIBRERIA TECNICA UNIVERSITARIA
FIGUEROA-2

LIBRERIA TECNICA
UNIVERSITARIA
FIGUEROA-2

Avda. Virgen de la Montaña, 9
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 61 59
Fax: 927 21 07 31
e-mail: libreriafigueroa@gmail.com

OPOSICIONES

PROFESORES DE
SECUNDARIA,
FORMACIÓN
PROFESIONAL
Y MAESTROS

TE OFRECEMOS
LOS MEJORES
TEMARIOS
ADAPTADOS A LOS
PROGRAMAS
OFICIALES VÁLIDOS
EN TODAS LAS
COMUNIDADES
AUTÓNOMAS,
CON POSIBILIDAD DE
CURSOS ONLINE

- GEOLOGÍA Y BIOLOGÍA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- FILOSOFÍA

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN MUSICAL
- INGLÉS

SERVIMOS A CUALQUIER
PUNTO DE ESPAÑA

El director de Instrucción del Ejército visita el Cefot

El GENERAL de División Juan Antonio Álvarez Jiménez, director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército, visitó ayer por primera vez el Centro de Formación de Tropa (Cefot) de Cáceres, que calificó como "uno de los centros modelos para la enseñanza del personal de tropa en el Ejército de Tierra".

Plazo de matrículas para el centro de adultos

El CENTRO de Adultos de Cáceres abre el plazo de matrícula para el segundo trimestre en Enseñanza Secundaria para personas adultas, hasta el 10 de febrero. La matrícula debe efectuarse en el Centro de Adultos de la calle Gómez Becerra. La información está en la web <http://cepacaceres.juntaextremadura.net>.

Excmo. Ayuntamiento de CORIA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2011, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 17 y 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cáceres, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Coria, 1 de febrero de 2011.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Juan VALLE BARBERO

PRETENDÍAN LLAMARLO FORO DE CIUDADANOS

El partido de Cascos se topa con el de Felipe Vela

Interior obliga a cambiar el nombre pues se asemeja al de FC

REDACCIÓN
CÁCERES

El Ministerio del Interior notificó ayer a los promotores de la formación creada en torno al exvicepresidente del gobierno Francisco Álvarez-Cascos la necesidad de modificar el nombre con el que se inscribieron en el registro de partidos (Foro de Ciudadanos). La exigencia del cambio se debe a que se utiliza la palabra *Foro*, que ya es usada por la formación política cacereña Foro Ciudadano (FC) que creó Felipe Vela. Además, Interior les obliga a cambiar la denominación de Foro Joven para la rama juvenil del partido dado que ya está registrada también por el



Álvarez Cascos.



Felipe Vela.

Foro Ciudadano de Cáceres. Tampoco pueden utilizar las siglas FC porque ya se encuentran registradas por el partido Federación Ceuti. ≡